mmn
ingenieria
RUC: 3202780-0

Soluciones de Ingeniería.

Asunción, 15 de diciembre de 2021.-

Señores:
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Presente

Licitación Pública Nacional N 16/2020 "SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTORES ELECTRICOS" Por Contrato Abierto - Plurianual
ID: 380679

Por medio de la presente nos dirigimos a Ustedes, en el marco de la contratación de referencia, a fin de remitir la ampliación de Póliza de Fiel Cumplimiento, debidamente firmada, extendida y asegurado conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente. -

Marco Mendoza Nunes, con C.I. 3.202.780,
Propietario
MMN INGENIERIA

Petropar
ñanemba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 9258
Fecha: 15.12.2021
Hora: 14:58
Fojas: 02
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINO | Orig. | Copia
Gestión
DOC
Dir. de
Dpto. Técn.
Dpto. Proc.
GPMJT

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	16884	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Documento: 80002675-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
14/12/2021	11/01/2022	01/07/2022	172	39.855.000

TOMADOR: MMN INGENIERIA, DE MARCO ANTONIO MENDOZA NUNES

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	39.855.000

ADENDA N° 1 AL CONTRATO PR/DL N° 255/20 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2020 - "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTORES ELECTRICOS" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 380.679.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo